ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE OBRA Nº 401 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y JP INGENIERIA-CONSTRUCCIONES S.A.S

Contratante	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
Contratista	JP INGENIERIA-CONSTRUCCIONES S.A.S
Interventor	CONSORCIO INTERPERIJÁ 2025
Objeto:	*MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR*
Valor contrato	$4.183.215.090,88
Anticipo	N/A
Adición en dinero	$316.784.909,12
Valor ejecutado	$4.500.000.000
Valor No ejecutado	$0,00
Acta de inicio	02 de noviembre de 2022
Plazo inicial	catorce (14) meses
Fecha de terminación inicial	02 de enero de 2024
Acta de suspensión No. 01:	31 de marzo de 2023
Acta de reinicio No. 01:	21 de junio de 2023
Tiempo suspendido:	dos (02) meses y veinte dos (22) días
Cesión del contrato:	23 de junio de 2023
Contratista Inicial:	UNIÓN TEMPORAL VIAS VEREDALES LA JAGUA
Acta de prorroga No. 01:	26 de diciembre de 2023 – dos (02) meses
Acta de suspensión No. 02:	20 de mayo de 2024
Acta de reinicio No. 02:	26 de agosto de 2024
Tiempo suspendido:	tres (03) meses y cinco (05) días
Acta de prorroga No. 02:	26 de agosto de 2024 – cuatro (04) meses
Acta de prorroga No. 03:	30 de diciembre de 2024 – tres (03) meses.
Acta de suspensión No. 03:	05 de marzo de 2025
Acta de reinicio No. 03:	31 de marzo de 2025
Tiempo suspendido:	veintisiete (27) días.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Acta de prorroga No. 04:	25 de abril de 2025 – un (01) mes y cuatro (04) días.
Acta de prorroga No. 05:	29 de mayo de 2025 – un (01) mes.
Acta de suspensión No. 04:	26 de junio de 2025
Acta de reinicio No. 04:	09 de septiembre de 2025
Tiempo suspendido:	dos (02) meses y doce (12) días.
Acta de prorroga No. 06:	12 de septiembre de 2025 – un (01) mes y veinte (20) días.
Acta de prorroga No. 07:	31 de octubre de 2025 – cuarenta y cinco (45) días.
Fecha de terminación actualizada:	16 de diciembre de 2025.
Plazo total:	veinte siete (27) meses y dos (02) días.

En la ciudad de La Jagua de Ibirico a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron el señor **JULIO FERNANDO PINEDO FUENTES** identificado con cédula de ciudadanía N° 9.271.174 expedida en Mompós, Bolívar en Representación Legal de **JP INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**, con Nit 900.738.353-8 como contratista, el señor **JIMMY ANDRES BELEÑO VASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.065.816.824 expedida en Valledupar - Cesar representante legal de la empresa **CONSORCIO INTERPERIJA 2025** en calidad de Interventor, el Arquitecto **LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.064.117.663 expedida en La Jagua de Ibirico, Cesar, Secretario de Infraestructura y Obras en calidad de supervisor, con el propósito de dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 622 del 26 de diciembre de 2014, Artículo 1°, numeral 1.2 de la etapa contractual, contemplando las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** celebró el día 14 de octubre de 2022 con la **UNIÓN TEMPORAL VIAS VEREDALES LA JAGUA** el contrato de obra No. **401 de 2022** cuyo objeto es: ***"MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR".***

SEGUNDA. Que el día 23 de junio de 2023 el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** autoriza la cesión del Contrato de obra No. 401 de 2022 cuyo objeto es "***MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO. DEPARTAMENTO DEL CESAR***". a **JP INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** Nit. 900.738.353-8.

TERCERA: Que a la presente diligencia se hace presente el **CONSORCIO INTERPERIJA 2025** quién llevó a cabo la interventoría del contrato de la referencia.

CUARTA: Que el Interventor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones y cantidades de obra pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

En el periodo comprendido entre el 02 de noviembre de 2022 y 16 de diciembre de 2025, el contratista realizó las siguientes actividades:

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT. INICIAL	MODIFICACIONES			CANT. FINAL
				CANT. MODIF. 01	CANT. MODIF.02	CANT. MODIF.03	
	A. PRELIMINARES						
1	Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa	Ha	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
2	Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera	ml	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
3	Demolición de estructuras Alcantarilla	u	2,00	2,00			
4	Remoción De Cercas De Alambres	ml	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00
5	Excavaciones Varias Sin Clasificar	m3	189,00	189,00			
NP 29	Excavaciones Varias Sin Clasificar	m3	0,00	0,00	249,20	559,40	559,40
	B. MEJORAMIENTO SUBRASANTE						
6	Excavación Material Común De La Explanación y Canales	m3	2.540,00	2.562,63	3.135,83	3.135,83	3135,83
7	Terraplenes	m3	250,00	250,00	250,00	1.632,50	1632,50
NP 24	Subrasante estabilizada con cemento (incluye el suministro de cemento)	m3		2.665,53	2.706,74	2.893,46	2893,46
	C. PLACA HUELLA						
8	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	1.076,48	1.328,80	1.371,52	1.400,23	1400,23
9	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	Kg	130.388,64	141.083,10	157.739,10	158.907,10	158907,10
10	Sub - Base Granular clase C	m3	1.816,56				
11	Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclópeo)	m3	908,28	241,90	239,68	255,35	255,35
12	Sello de Juntas	m	6.728,00	6.274,40	6.274,40		
13	Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	1.211,04	965,80	984,40	1.021,30	1021,30
	E. ESTRUCTURAS Y DRENAJES						
14	Excavación en material común de cortes, canales y prestamos	m3	112,00	112,00			
15	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	72,80	72,80			

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

16	Concreto Resistencia 14MPa (F)	m3	6,40	6,40	38,90	87,52	87,52
17	Rellenos Para Estructura con material de excavación	m3	38,20	658,80	3.012,60	4.021,70	4021,70
18	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	m	49,00	49,00			
19	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	7.210,00	7.210,00			
NP25	Excavaciones Varias Sin Clasificar a Mano	m3	-	307,18	307,18	752,94	752,94
NP 26	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	-	-	259,20	360,00	360,00
NP 27	Geotextil Tipo NT-2500	m2	-	-	150,00	493,20	493,20
	I. TRANSPORTES						
20	Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/km	178.050,00	250.943,96			
	J. SEÑALIZACION VIAL						
21	SENALIZACION VERTICAL SEÑALES PREVENTIVAS Y REGLAMENTARIAS 75X75 CM DE FIBRA DE VIDRIO Y REFLECTIVIDAD GRADO DIAMANTE (SEÑALES DE TRÁNSITO GRUPO I (75CM*75CM))	und	55,00	55,00	108,00	108,00	108,00
NP 28	Señal Vertical de Transito tipo 2 con lamina retrorreflectiva tipo (1.20x0.40 m)	Und			7,00	7,00	7,00
	CARACTERIZACIÓN VIAL						
22	Caracterización vial	Km	5,00	5,00	3,20	3,20	3,20
	REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO						
23	Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	Km	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

QUINTA: La terminación de los trabajos no releva al contratista de las responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

QUINTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizó las cantidades de obra contratadas, en las condiciones señaladas en la consideración cuarta de la presente acta.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de La Jagua de Ibirico, Cesar a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

JULIO FERNANDO PINEDO FUENTES
R/L JP INGENIERIA-CONSTRUCCIONES S.A.S
Contratista

JIMMY ANDRES BELEÑO VASQUEZ
R/L CONSORCIO INTERPERIJA 2025
Interventor

Proyectó: JIMMY ANDRES BELEÑO VASQUEZ – RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Revisó: LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA – SEC. DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.